

Rut : 73.568.600-3  
 Dirección : SANTA LAURA 567  
 Teléfono : 56-32-3816014  
 Fax :

Demandante : Ilustre Municipalidad de Concón  
 Unidad de Compra : IMUNI\_CONCON  
 ADQUISICIONES  
 Fecha Envío OC. : 28-03-2017 18:10:43  
 Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 2594-548-SE17

<b>SEÑOR (ES)</b> :	MUSICO	<b>A Sr (a)</b> :	Daniel bertsch
<b>DIRECCIÓN</b> :	los castaños 116, Concón	<b>FONO</b> :	--
	sector los romeros,		
<b>RUT</b> :	10.314.088-9	<b>FAX</b> :	--

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b>	SERV. MUSICALES, EVENTOS		
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>			
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	SANTA LAURA 567	Concón	Región de Valparaíso
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b>			
<b>METODO DE DESPACHO :</b>			
<b>FORMA DE PAGO :</b>	30 días contra la recepción conforme de la factura		
<b>CONTACTO OC :</b>	MARIA PAZ VARAS GUZMAN	56-32-3816014	adquisiciones@concon.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
82151705	Cantantes	1 Unidad	SERVICIOS MUSICALES PARA LA ACTIVIDAD "V FERIA ESPACIO MUJER CONCÓN 2017".		50.000,00	0,00	0,00	50.000

Orden de Compra  
 Costo de evaluación  
 desproporcionado, y por  
 monto de contratación  
 inferior a 100 UTM

<b>Neto</b>	\$	<b>50.000</b>
<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
<b>Subtotal</b>	\$	<b>50.000</b>
<b>10% IMP.</b>	\$	<b>5.556</b>
<b>Total</b>	\$	<b>55.556</b>

**Fuente Financiamiento:**

**Observaciones:**

DECRETO ALCALDICIO N°714  
 DIDECO/EVENTOS  
 COORDINAR CON: XIMENA LÓPEZ  
 FONOS: 323816095/323816096

**\*\*IMPORTANTE: POR ORDEN DE CONTRALORIA INTERNA, SE SOLICITA ADJUNTAR 4TA COPIA CEDIBLE DE FACTURA, PARA REALIZAR PAGO O TRANSFERENCIAS ELECTRÓNICAS. EN CASO DE NO ADJUNTAR LA 4TA COPIA, SE EMITIRÁ CHEQUE CONTRA 4TA COPIA EN CAJA.**

**Derechos del Proveedor del Mercado Público**

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>